

#CONSTRUYENDO FUTURO



MOVILIZA, CONSTRUYE, TRANSFORMA

 **@CONSTRUYENDOFUTURO_UPO**

 **@CONSTFUTURO_UPO**

 **UPO.CONSTRUYENDOFUTURO@GMAIL.COM**

PROGRAMA ELECTORAL PARA ELECCIONES DEL EQUIPO DIRECTIVO DE CEUPO

1. IDEARIO.....	1
2. MODELO DE UNIVERSIDAD PÚBLICA.	2
3. DEMOCRATIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD.	2
4. ÁMBITO ACADÉMICO.....	4
5. IGUALDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.	4
6. CULTURA Y EVENTOS.	5
7. SALUD MENTAL Y BIENESTAR.....	6
8. DISCAPACIDAD Y NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO.....	7
9. MEDIOAMBIENTE, SOSTENIBILIDAD Y MOVILIDAD	7
10. ESPACIOS, ESTUDIANTADO Y DIGITALIZACIÓN	8
11. INFRAESTRUCTURAS.....	8
12. FINANCIACIÓN Y TRANSPARENCIA.....	9
13. COMUNIDAD UNIVERSITARIA	9
14. REPRESENTACIÓN EXTERIOR	10

1. IDEARIO.

De nuestro equipo **#ConstruyendoFuturo** queremos destacar dos aspectos: nuestros conocimientos y nuestra dedicación. Formamos parte de un **proyecto continuista** con doce años de trayectoria, lo que nos permite llevar a cabo iniciativas a largo plazo que de otra manera no se podrían completar.

Somos un equipo compuesto por personas de primer y segundo curso, pero contamos con la experiencia de las compañeras que nos precedieron. Este relevo generacional hace que podamos abordar esta etapa con una **visión renovada**, marcada por un gran dinamismo que se suma a nuestro empeño y compromiso para seguir construyendo. Nuestra candidatura cuenta con perfiles variados y realidades distintas, pues somos un **equipo abierto y horizontal** que representa a toda la comunidad estudiantil. Los siguientes proyectos y objetivos vienen determinados por unos ideales con los que estamos profundamente comprometidas, cuyo eje central es siempre **mejorar la vida de las estudiantes**.

Entendemos que el bienestar de las estudiantes no sólo depende del acceso a la Universidad, sino que engloba otra serie de factores como alquileres asequibles, becas dignas, atención a la salud mental, ocio accesible o transporte de calidad. No concebimos la Universidad como un lugar en el que únicamente estudiar, sino que entendemos que debe ser un espacio que gire en torno al estudiantado; un lugar donde **vivir, aprender, establecer vínculos y desarrollar pensamiento crítico**. Sostenemos que el acceso a una **Universidad pública, gratuita y de calidad** es un derecho universal, y por lo tanto, debe ser garantizado en toda circunstancia. Para ello, lo defenderemos a través del **movimiento estudiantil** siempre que sea cuestionado o puesto en peligro.

La Universidad debe ser un **espacio para todas**, por lo que ha de ser **laica, feminista, inclusiva, sostenible y antifascista**. Para alcanzar estos objetivos es innegable que debemos ser un **espacio político**. Sin embargo, nos mantendremos **independientes de partidos políticos, sindicatos y empresas**, cuyos intereses no deben interferir con los de la comunidad universitaria. Entendemos CEUPO como una plataforma a través de la cual **dar voz a las preocupaciones de las estudiantes y defender sus derechos**.

Debemos seguir siendo un **referente en el movimiento estudiantil sevillano**, como lo fueron nuestras compañeras luchando contra los recortes, a favor de un abono de transporte joven, por la creación de un gabinete psicológico en la UPO y en la manifestación del 15 de abril, en la que salieron a la calle por la educación pública junto con Marea Verde andaluza.

Nuestro equipo es un **espacio abierto e inclusivo** para todas las compañeras de la Universidad. Por ello, hemos desarrollado este proyecto teniendo en cuenta las sugerencias y necesidades de la comunidad universitaria. Así, este programa materializa todas nuestras ilusiones y expectativas en acciones concretas, que nos permitirán **construir un futuro mejor** para las estudiantes.

2. MODELO DE UNIVERSIDAD PÚBLICA.

1. Velaremos por el **acceso equitativo a oportunidades** y recursos universitarios sin ningún tipo de discriminación.
2. Fomentaremos **un ambiente universitario inclusivo y tolerante**, donde se celebre la diversidad de perspectivas, culturas y experiencias.
3. Destacaremos la importancia de fortalecer y **proteger las instituciones educativas públicas** para garantizar una educación de calidad para toda la sociedad.
4. Elaboraremos campañas de sensibilización para informar a la comunidad universitaria sobre los impactos negativos de la creación de universidades privadas en la Educación Pública.
5. Por tanto, trabajaremos en conjunto con otras instituciones y asociaciones universitarias para fortalecer la **oposición a la creación de universidades privadas**.
6. Promoveremos la participación activa de las estudiantes en la defensa de sus derechos a través de asambleas, votaciones y movilizaciones.
7. Defenderemos el principio de **laicidad en la Universidad**, asegurando la neutralidad en cuestiones religiosas y el respeto por la diversidad de creencias individuales.

3. DEMOCRATIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD.

8. **Promoveremos la participación estudiantil activa y propositiva**, con capacidad para actuar con determinación y firmeza ante las distintas situaciones que enfrentemos, protegiendo los mecanismos fundamentales para defender nuestros derechos.
9. Realizaremos pasaclases al comienzo de cada curso para garantizar unas **elecciones a representantes de clase que sean justas**, libres y secretas.
10. Estableceremos una **red de comunicación fluida entre las representantes** de todos los niveles.
11. Continuaremos el desarrollo de la normativa del **paro académico** y garantizaremos su implementación efectiva.
12. Insistiremos en que la UPO cuente con un **sistema de asistencia jurídica gratuito**
13. **Mantendremos a la comunidad estudiantil informada** de manera regular sobre las novedades y circunstancias que les afecten.
14. Convocaremos cuatrimestralmente un **Pleno ordinario del Consejo de Estudiantes**, donde participarán representantes de todos los niveles (delegadas de clase, de departamento, de facultad...), así como reuniones extraordinarias en situaciones de urgencia, necesidad o relevancia.

15. Promoveremos la participación activa de las estudiantes en las **reuniones de facultad y los consejos de departamento** para aumentar su representación en estos ámbitos.
16. Nos coordinaremos con las representantes de estas áreas para apoyarlas en sus reivindicaciones y demandas y asegurar que funcionen con autonomía.
17. Promoveremos la integración del estudiantado de posgrado en la vida universitaria, manteniendo una comunicación fluida y dando visibilidad a sus programas, oferta académica y medidas que favorezcan su empleabilidad.
18. Mantendremos la **asistencia personalizada a las estudiantes** por redes, correo electrónico, teléfono o de manera directa en nuestra oficina del Edificio 14.

Espacios Asamblearios

19. Nos comprometemos a **mantener la horizontalidad** en los encuentros para garantizar que todo el mundo sea escuchado y tenga un papel decisorio en la construcción y transformación de la realidad universitaria.
20. **Organizaremos asambleas abiertas** para abordar los desafíos a los que se enfrenta la comunidad universitaria y así elaborar un plan de acción conjunto para resolverlos.
21. Seguiremos haciendo uso de redes sociales que permitan el intercambio fluido de información entre CEUPO y el estudiantado.

Fomento del asociacionismo

22. Facilitaremos la **creación de asociaciones**, cumpliendo en todo momento la normativa que regula su constitución y requisitos de funcionamiento.
23. **Apoyaremos las reivindicaciones de las asociaciones** de contar con una mayor financiación y acceso a espacios.
24. Colaboraremos con ellas en la medida en que deseen, proporcionándoles voz y visibilidad, organizando actividades conjuntas e impulsando proyectos en consonancia (Día DE, Jornadas de Bienvenida u otros).
25. Designaremos a una persona responsable de comunicarse con las mismas, para asegurar que puedan llevar a cabo sus actividades e iniciativas.

Formación

26. Nos comprometemos a seguir organizando las **Jornadas de Formación de Representantes**, dando prioridad a la asistencia de representantes estudiantiles de todos los niveles, pero también abriendo las jornadas al resto del estudiantado.
27. Fomentaremos el debate y la formación teórica en las Jornadas de Formación, un programa enfocado en la convivencia y el aprendizaje activo mediante la interacción de estudiantes de diferentes niveles.

28. Nos comprometemos a **ofrecer seminarios de formación regulares**, accesibles y dirigidos a toda la comunidad universitaria, en los que se abordarán temas específicos como feminismo, capacitismo, racismo o LGTBIfobia.
29. Continuaremos elaborando guías y compartiendo consejos para brindar apoyo a todas las estudiantes.

4. ÁMBITO ACADÉMICO.

30. Aseguraremos la **implantación de un nuevo modelo de calendario académico** con cuatrimestres separados que garantice el derecho del estudiantado a un periodo de descanso entre estos
31. Exigiremos que los **grados a coste cero** se doten de recursos suficientes para solucionar sus problemáticas.
32. Asegurar que la voz del estudiantado es escuchada y tenida en cuenta a la hora de configurar los **horarios** y que así puedan decidir sobre estos.
33. Haremos presión para que se movilicen los recursos necesarios para llevar a cabo una **revisión de los planes de estudio**.
34. Trabajaremos para hacer posible la solicitud del **reconocimiento y transferencia de créditos** en plazos más flexibles.
35. Velaremos porque la **oferta de plazas de prácticas externas y de las asignaturas optativas** sean siempre suficientes, de forma que el estudiantado no se vea obligado a buscar prácticas autogestionadas o estudios más allá de la Universidad.
36. Lucharemos por establecer una **limitación del periodo de corrección**, haciéndolo así más garantista para el estudiantado.
37. Trabajaremos para que la normativa de Evaluación de Estudiantes de Grado regule el **proceso de revisión** de manera que este se adapte a las necesidades del estudiantado.
38. Lucharemos para que la **evaluación continua suponga como mínimo el 40%** de la calificación de la asignatura y el examen de convocatoria oficial represente como máximo el 60% de la calificación global.
39. Seguiremos trabajando para asegurar que el sistema de **becas propias de la UPO** sea suficiente para satisfacer las necesidades del estudiantado.
40. Formaremos parte del proceso de creación de una **guía de buenas prácticas docentes** que inste al profesorado a permitir un descanso entre clases.

5. IGUALDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Feminismo

41. Continuaremos con la **Comisión Feminista**, para seguir creando redes de apoyo entre mujeres y concienciando sobre las violencias machistas.

42. Nos comprometemos a tener **tolerancia cero y condenar las agresiones machistas**.
43. Exigiremos garantías de la aceptación del uso de un **lenguaje no sexista e inclusivo** en nuestros discursos y entregas de documentos escritos a docentes.
44. Seguiremos trabajando para garantizar que **la UPO sea un espacio feminista** y libre de violencias machistas, en el que las mujeres puedan estar seguras y no ser violentadas.
45. Continuaremos realizando actividades no mixtas en las que seamos escuchadas, y a partir de ello aprender y **crear redes de apoyo entre mujeres**.
46. Seguiremos trabajando en hacer de la Comisión Feminista un **Punto Violeta** a través de formaciones específicas.
47. Trabajaremos en **dar respuesta a todas las denuncias** o preocupaciones transmitidas a través de los buzones violetas.
48. Nos coordinaremos con la **Oficina para la Igualdad** para llevar a cabo acciones feministas y trasladar las preocupaciones de las estudiantes.
49. Aseguraremos la disponibilidad de **productos para la menstruación** en PuntOlavide.

LGTBI+

50. Lucharemos por la visibilización de todas las personas del colectivo y en la creación de espacios seguros a través de cafés, campañas informativas y reivindicativas a través de la **Comisión LGTBI+**.
51. Abogamos por una **Universidad libre de LGTBIfobia**, por lo que no toleraremos ningún acto de violencia o agresión hacia las estudiantes por su identidad, expresión de género u orientación sexual.
52. Continuaremos trabajando en el **protocolo de cambio de nombre** para asegurar el cumplimiento de los derechos reconocidos de las personas trans e intersexuales en el conjunto del sistema universitario andaluz.

6. CULTURA Y EVENTOS.

Desde el equipo de Construyendo Futuro, consideramos esencial fomentar el sentimiento de comunidad entre el estudiantado y hacer de la Universidad un espacio para todas. Por ello, nos comprometemos a seguir con la organización de eventos, tanto formativos como lúdicos, deportivos y culturales, continuando con el modelo de trabajo que durante tantos años ha realizado CEUPO.

Nos comprometemos, anualmente, a la celebración de eventos como: las **Jornadas de Bienvenida**, las **Jornadas de Formación de Representantes**, las actividades con motivo de la celebración del **Día de Andalucía** (4D y 28F) y nuestro popular **Día del Deporte y el Estudiantado** (Día DE). Contaremos con la participación de las distintas asociaciones y delegaciones de la UPO y fomentando así la convivencia.

De la mano de la Comisión Feminista tenemos la voluntad de realizar diversas actividades que hagan de la Universidad un espacio feminista, inclusivo y concienciado. Desde esta organizaremos las campañas del **Día internacional contra la Violencia hacia las mujeres** (25N) y del **Día Internacional de la Mujer** (8M).

Por otro lado, desde la comisión LGTBI+, organizaremos diversas actividades, como cafés y asambleas, con motivo de distintos días – por ejemplo, **Día Mundial de la lucha contra el VIH** (1D), el **Día de la Visibilidad Trans** (31 de marzo) o el **Día Internacional contra la LGTBIfobia** (17 de mayo) – así como una **semana del “Orgullo Universitario”** con el objetivo de generar un clima de respeto e inclusión en nuestra comunidad.

Realizaremos las **Jornadas de Salud Mental** con la idea de mostrar nuestro compromiso y sensibilización ante las diferentes situaciones a las que el estudiantado se enfrenta. También, añadiremos al calendario de CEUPO una campaña de concienciación y visibilidad con motivo del **Día Internacional de las personas con diversidad funcional** (3 de diciembre).

Por último, promocionaremos la cultura mediante el mantenimiento del sistema de préstamos de películas y videojuegos con la biblioteca, y haciendo que estos recursos sigan siendo accesibles para las estudiantes. También, coordinaremos nuestras actividades con otras entidades de la UPO, tales como el Vicerrectorado de Cultura y diversas asociaciones, con el propósito de organizar eventos colaborativos que promuevan la unidad dentro de la comunidad universitaria.

7. SALUD MENTAL Y BIENESTAR.

53. Trataremos de forma exhaustiva la problemática de la **salud mental**, explorando tanto las causas como las posibles respuestas, ya que creemos que para solucionar el problema se debe abordar de forma integral y con una estrategia amplia.
54. Nos comprometemos a seguir mejorando **el gabinete de asistencia psicológica**.
55. Propondremos a los organismos correspondientes la creación de **protocolos sobre salud mental** y procedimientos para abordar circunstancias que puedan afectar negativamente a la salud mental de las estudiantes.
56. Reivindicaremos que la Universidad sea un espacio cómodo y amable para las estudiantes.
57. Colaboraremos con la oficina de prevención de riesgos laborales para instaurar un **protocolo de prevención de suicidio**.
58. Solicitaremos la creación de una **mesa de diálogo** con todos los sectores de la Universidad para enfrentar conjuntamente la problemática de la salud mental.
59. Organizaremos **asambleas y espacios seguros** dirigidos exclusivamente a las estudiantes para compartir experiencias y crear redes de apoyo.

8. DISCAPACIDAD Y NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO.

60. Reivindicaremos que la Universidad sea un **espacio accesible e inclusivo** para las personas con discapacidad o necesidades de apoyo educativas y movilidad reducida.
61. Mantendremos una **comunicación fluida con** el Servicio de Atención a la Discapacidad y Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (**ADYNEA**), además de involucrarnos y fomentar sus actividades.
62. Promoveremos y trataremos de agilizar el **programa de asistentes personales universitarios**.
63. Reivindicaremos la **mejora de las instalaciones** de la Universidad para facilitar su acceso y uso a las personas con movilidad reducida.
64. Aseguraremos que se **cumplan las adaptaciones** que cada cuatrimestre se envían desde el Servicio ADYNEA.
65. Trabajaremos en **campañas de concienciación** de las personas con discapacidad, como el 3 de diciembre.
66. Garantizaremos **espacios seguros** para personas con todo tipo de discapacidad y necesidades específicas de apoyo educativo, incluidas aquellas no visibles.
67. Nos comprometemos a **ofrecer alternativas de lenguaje claro** adaptadas para las personas con discapacidad.

9. MEDIOAMBIENTE, SOSTENIBILIDAD Y MOVILIDAD

68. Creación de un **espacio verde** donde poder organizar un movimiento social fuerte con el que avanzar hacia una Universidad más justa y sostenible.
69. Presionar para alcanzar un **equilibrio entre las emisiones de gases** causadas por nuestra Universidad y la cantidad que pueden absorber los sumideros verdes.
70. Abogaremos por la limpieza y el **mantenimiento del canal**.
71. Reivindicaremos un **movimiento ecologista con conciencia de clase**.
72. Trabajaremos por el cuidado y **mejora del jardín botánico**.
73. Supervisaremos el proceso de **creación de las masas forestales de la UPO**, para evitar la siembra de especies invasoras o ecológicamente dañinas.
74. Reivindicaremos el uso de **fuentes de energía renovables** para el funcionamiento de nuestra Universidad, velando por la utilización racional de la energía.
75. Promoveremos la instalación de más **contenedores de reciclaje**.
76. Continuaremos colaborando con asociaciones como Gateando por la vida, para controlar el bienestar y la seguridad de la característica **colonia felina de la UPO**.

77. Exigiremos la disponibilidad de ceniceros para disminuir la contaminación de las colillas.
78. Nos comprometeremos a trabajar con Ceicambio y **asociaciones ecologistas** para asegurar la sostenibilidad de la Universidad y la concienciación del estudiantado.
79. Reivindicaremos el aumento y la mejora de los carriles bici en nuestra Universidad y las zonas limítrofes, así como la del puente que atraviesa la SE-30.
80. Seguiremos luchando por la **mejora del bono de transporte joven**, para que cubra la totalidad de las necesidades de las estudiantes.

10. ESPACIOS, ESTUDIANTADO Y DIGITALIZACIÓN

81. Negociaremos la ampliación de la capacidad de las **salas de estudio y trabajo**, buscando opciones que satisfagan las necesidades actuales de las estudiantes.
82. Seguiremos luchando para que la Universidad sea un espacio de estudio y ocio de calidad para el estudiantado.
83. Trabajaremos para que el estudiantado cuente con un **espacio comedor** en el que poder comer su propia comida.
84. Trabajaremos para que el estudiantado cuente con una **sala de estudiantes** para todas.
85. Velaremos por el cuidado y mantenimiento de las **zonas verdes, merenderos y céspedes**, para que puedan ser utilizados y disfrutados.
86. Sugeriremos mejoras para la aplicación de **Servicios Personales de la UPO**, para que atienda mejor las necesidades del estudiantado.
87. Abogaremos por el aumento de la capacidad de la **red wifi**, así como por mayor cobertura móvil.
88. Apostaremos por una **administración electrónica accesible** para todo el estudiantado, más eficiente, ecológica y que permita descongestionar trámites.

11. INFRAESTRUCTURAS

89. **Aumentaremos el número de microondas** funcionales y sus puntos de distribución a lo largo del campus.
90. **Incrementaremos el número de enchufes** y puertos USB en los distintos aularios de la UPO.
91. Continuaremos trabajando en la creación de un **espacio cubierto en el camino que conecta el metro** con la Universidad.
92. Trabajaremos en **mejorar las instalaciones y servicios** de la Universidad, así como la comodidad de las estudiantes en las aulas.

93. Prestaremos especial atención a las **infraestructuras relativas a los campos deportivos** y el soporte necesario para el almacenamiento de los materiales utilizados por la Facultad de Deportes.
94. Negociaremos la creación de un **camino de madera hacia el edificio de postgrado**.
95. Buscaremos una solución para las **goteras de la biblioteca**.
96. Trabajaremos en los sistemas **de prevención de inundaciones** en la UPO.
97. Pediremos la instalación de una **f fuente de agua potable** en el edificio 24.
98. Nos aseguraremos de que las **fuentes del Pasaje de la Ilustración** sean reparadas.

12. FINANCIACIÓN Y TRANSPARENCIA

99. Ejecutaremos una gestión financiera de las cuentas del Consejo con una total y **absoluta transparencia**, aprobándose anualmente en un pleno ordinario de CEUPO.
100. Actualizaremos la **página web de CEUPO** para poder garantizar el acceso a estos documentos para todas las estudiantes.
101. Seguiremos apostando por la **autonomía presupuestaria** de CEUPO.
102. Aseguraremos que el **destino de los fondos** es satisfacer las necesidades derivadas estrictamente de la **representación estudiantil**.
103. **Promocionaremos las becas** propias de la UPO para que todas las estudiantes tengan acceso a las ayudas que brinda nuestra Universidad.
104. Priorizaremos que los **fondos presupuestarios** se destinen a actividades que beneficien al **conjunto del estudiantado** de nuestra Universidad.

13. COMUNIDAD UNIVERSITARIA

105. Velaremos por la **colaboración con las asociaciones y Delegaciones de Centro**.
106. Reivindicaremos un **33% de representación estudiantil** en los órganos universitarios para asegurar que las necesidades del estudiantado sean escuchadas y atendidas.
107. Colaboraremos estrechamente con el **personal de limpieza, bedeles y personal de la cafetería en sus reivindicaciones** y la mejora de sus condiciones laborales.
108. Afianzaremos nuestra comunicación con las estudiantes de la **Residencia Universitaria Flora Tristán**, para favorecer el proyecto social que se desarrolla en el barrio donde se ubica.

109. Reforzaremos nuestra **relación con los distintos órganos** de la comunidad universitaria para defender los derechos del estudiantado.
110. Continuaremos exigiendo y trabajando por unas **condiciones de trabajo dignas para el PTGAS** (Personal Técnico de Gestión Administrativa y Servicios), como pueden ser el incremento de su plantilla y la reducción de la jornada a mayores de 55 años.

14. REPRESENTACIÓN EXTERIOR

111. Mantendremos una **comunicación fluida con el CADUS** (Consejo de Estudiante de la Universidad de Sevilla) para coordinar acciones entre las dos Universidades públicas sevillanas.
112. Seguiremos representando a las estudiantes a nivel andaluz en **ACUA** (Asamblea de Consejos Universitarios de Andalucía), en el **CAEUA** (Consejo Asesor de Estudiantes Universitarios de Andalucía) y en el **CAU** (Consejo Andaluz Universitario).
113. A nivel estatal, continuaremos defendiendo los derechos de las estudiantes en el **CEUNE** (Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado), órgano de interlocución con el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.
114. Trabajaremos para establecer relaciones con **CREUP** (Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas).
115. En el ámbito social, seguiremos luchando por los **servicios públicos** en las calles. En concreto, trabajaremos para defender la educación pública y de calidad **de la mano de organizaciones, movimientos de base y plataformas**, como Marea Verde.